1000-OFJ- 0305-2026

Bucaramanga, 19 de febrero de 2026

PARA: Economista
RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación – Sortesalud

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTÁTIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DE LA ESE HUS"** y tendrá una vigencia **A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO HASTA EL (15) DE DICIEMBRE DE 2026,** se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN ECONÓMICA** presentada por parte de **"SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S"** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

PRESUPUESTO OFICIAL.
El presupuesto oficial estimado en la suma **TRECIENTOS CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CT. ($ 314.056.557),** determinados como se indica en el siguiente cuadro:
Nota: El equipo de Rayos X portátil marca Carestream viene equipado con un detector de imágenes, a estos elementos se les realiza mantenimiento preventivo en conjunto. El valor total del mantenimiento es de ($ 50.403.057) el cual consta de dos visitas de mantenimiento preventivo.

ITEM	EQUIPO	MODELO	MARCA	SERIE	No. VISITAS	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO X CANTIDAD	IVA 19%	TOTAL IVA INCLUIDO
1	RX MÓVIL DIGITAL	DRX - REVOLUTION MOBILE X-RAY SYSTEM	CARESTREAM HEALTH	4814	2	$ 21.177.755	$ 42.355.510	$ 8.047.547	$ 50.403.057
2	DETECTOR	DRX PLUS 3543C DETECTOR	CARESTREAM HEALTH	203230100722	2				

Adicionalmente se dispondrá de una bolsa por valor de $263.653.500, para compra de repuestos, a los siguientes precios:

ITEM	N° DEPARTE	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO X CANTIDAD	IVA 19%	TOTAL IVA INCLUIDO
1	SPAH6620	KIT-BATT-4 PK-NON-SPILLAB	5	$ 4.996.600	$ 24.983.000	$ 4.746.770	$ 29.729.770
2	SPAJ2900	BRANDED DETECTOR BATTERY	1	$ 4.536.500	$ 4.536.500	$ 861.935	$ 5.398.435
3	SPAA3097	AY-CHARGER-BATTERY	2	$ 4.424.700	$ 8.849.400	$ 1.681.386	$ 10.530.786
4	SP9J0792K	**BATTERY CONT & TAPE KIT	1	$ 2.954.100	$ 2.954.100	$ 561.279	$ 3.515.379
5	SPAF9763	ASSEMBLY: CIRCUIT BOARD,	1	$ 21.973.000	$ 21.973.000	$ 4.174.870	$ 26.147.870

		SCB FOR IMAGEVI					
6	SPAF4659	AY-CORD REELN.AMERICAN-RUBBER STOP	1	$ 8.221.600	$ 8.221.600	$ 1.562.104	$ 9.783.704
7	SPAD3871	ASSBLY-MOTOR; DRIV{E WHEEL; 100 NCM	1	$ 33.617.400	$ 33.617.400	$ 6.387.306	$ 40.004.706
8	SPAC7543	AY-SWITCH; PREP-EXPOSE	1	$ 3.895.800	$ 3.895.800	$ 740.202	$ 4.636.002
9	SPAC3021	ASSY-CIRCUIT BD; CART MAC II; T&P; EXCH	1	$ 15.888.500	$ 15.888.500	$ 3.018.815	$ 18.907.315
10	SSAL6755	3543C DETECTOR, DRX PLUS, CSI	1	$ 152.650.000	$ 152.650.000	$ 29.003.500	$ 181.653.500
11	TL8G8703	COLLIMATOR FILTER - EXP	1	$ 881.500	$ 881.500	$ 167.485	$ 1.048.985

NOTA 1: El valor de referencia del presente proceso, se encuentra establecido a partir por la unidad gestora en el Formato de Necesidad de Elaboración de Estudios Previos, el cual está soportado con la cotización de la empresa SUMINISTROS RADIOGRÁFICOS SAS.
NOTA 2: Sobre las anteriores sumas de dinero se liquidarán todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que deba pagar la entidad contratante como sujeto pasivo de tales impuestos, tasas y contribuciones.
NOTA 3: Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESE HUS procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente, y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.
NOTA 4: La ESE Hospital Universitario de Santander, no reconocerá suma alguna por impuestos que deba pagar el contratista con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.
NOTA 5: El eventual CONTRATISTA autorizará a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para que, por conducto de su Tesorería, efectúe de los pagos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

La evaluación deberá ser remitida el día 27 de febrero de 2026 antes de las 04:00 p.m.

Anexo: - Anexos necesarios para la evaluación económica.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Proyectó Aspectos Jurídicos: Nathalia Gonzalez Parra
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

ANEXO 2
PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTÁTIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DE LA ESE HUS

PLAZO: Hasta el 15 de diciembre de 2026.

ÍTEM	EQUIPO	MODELO	MARCA	SERIE	VALOR MANTENIMIENTO	IVA	VALOR MANTENIMIEN TO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL 2 MANTENIMIENTOS IVA INCLUIDO
1	RX MÓVIL DIGITAL	DRX-REVOLUTION MOBILE X-RAY SYSTEM	CARESTREAM HEALTH	4814	$ 21.177.755	$ 4.023.773,45	$ 25.201.528,45	$ 50.403.057
2	DETECTOR	DRX PLUS 3543C DETECTOR	CARESTREAM HEALTH	203230100722				
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS								$ 50.403.057

Suministro de repuestos:

ITEM	N° DE PARTE	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL	VALOR TOTAL
1	SPAH6620	KIT-BATT-4 PK-NON-SPILLAB	5	$ 4.996.600	$ 949.354	$ 5.945.954	$ 29.729.770
2	SPAJ2900	BRANDED DETECTOR BATTERY	1	$ 4.536.500	$ 861.935	$ 5.398.435	$ 5.398.435
3	SPAA3097	AY-CHARGER-BATTERY	2	$ 4.424.700	$ 840.693	$ 5.265.393	$ 10.530.786
4	SP9J0792K	**BATTERY CONT & TAPE KIT	1	$ 2.954.100	$ 561.279	$ 3.515.379	$ 3.515.379
5	SPAF9763	ASSEMBLY: CIRCUIT BOARD, SCB FOR IMAGEVI	1	$ 21.973.000	$ 4.174.870	$ 26.147.870	$ 26.147.870
6	SPAF4659	AY-CORD REEL-N.AMERICAN-RUBBER STOP	1	$ 8.221.600	$ 1.562.104	$ 9.783.704	$ 9.783.704
7	SPAD3871	ASSBLY-MOTOR; DRIVE WHEEL; 100 NCM	1	$ 33.617.400	$ 6.387.306	$ 40.004.706	$ 40.004.706

8	SPAC7543	AY-SWITCH;PREP-EXPOSE	1	$ 3.895.800	$ 740.202	$ 4.636.002	$ 4.636.002
9	SPAC3021	ASSY-CIRCUIT BD;CART MAC II; T&P; EXCH	1	$ 15.888.500	$ 3.018.815	$ 18.907.315	$ 18.907.315
10	SSAL6755	3543C DETECTOR, DRX PLUS, CSI	1	$ 152.650.000	$ 29.003.500	$ 181.653.500	$ 181.653.500
11	TL8G8703	COLLIMATOR FILTER – EXP	1	$ 881.500	$ 167.485	$ 1.048.985	$ 1.048.985

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: $ 381.759.509 IVA Incluido.

}FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:
MARCO ANTONIO BOTERO PUERTA
C.C. 8.164.630 de Envigado.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION ECONÓMICA

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTÁTIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DE LA ESE HUS"

VALOR DE REFERENCIA ESE HUS											SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S										
ITEM	EQUIPO	EQUIPO	MODELO	MARCA	SERIE	N° VISITAS	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO X CANTIDAD	IVA 19%	TOTAL IVA INCLUIDO	ITEM	EQUIPO	EQUIPO	MODELO	MARCA	SERIE	N° VISITAS	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO X CANTIDAD	IVA 19%	TOTAL IVA INCLUIDO
1	1	RX MÓVIL DIGITAL	DRX - REVOLUTION MOBILE X-RAY SYSTEM	CARESTREAM HEALTH	4814	2	$ 21.177.755	$ 42.355.510	$ 8.047.547	$ 50.403.057	1	1	RX MÓVIL DIGITAL	DRX - REVOLUTION MOBILE X-RAY SYSTEM	CARESTREAM HEALTH	4814	2	$ 21.177.755	$ 42.355.510	$ 8.047.547	$ 50.403.057
2	2	DETECTOR	DRX PLUS 3543C DETECTOR	CARESTREAM HEALTH	203230100722	2					2	2	DETECTOR	DRX PLUS 3543C DETECTOR	CARESTREAM HEALTH	203230100722	2				

Re

ITEM	N° DEPARTE	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO X CANTIDAD	IVA 19%	TOTAL IVA INCLUIDO	ITEM	N° DEPARTE	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO X CANTIDAD	IVA 19%	TOTAL IVA INCLUIDO
1	SPAH6620	KIT-BATT-4 PK-NON-SPILLAB	5	$ 4.996.600	$ 24.983.000	$ 4.746.770	$ 29.729.770	1	SPAH6620	KIT-BATT-4 PK-NON-SPILLAB	5	$ 4.996.600	$ 24.983.000	$ 4.746.770	$ 29.729.770
2	SPAJ2900	BRANDED DETECTOR BATTERY	1	$ 4.536.500	$ 4.536.500	$ 861.935	$ 5.398.435	2	SPAJ2900	BRANDED DETECTOR BATTERY	1	$ 4.536.500	$ 4.536.500	$ 861.935	$ 5.398.435
3	SPAA3097	AY-CHARGER-BATTERY	2	$ 4.424.700	$ 8.849.400	$ 1.681.386	$ 10.530.786	3	SPAA3097	AY-CHARGER-BATTERY	2	$ 4.424.700	$ 8.849.400	$ 1.681.386	$ 10.530.786
4	SP9J0792K	**BATTERY CONT & TAPE KIT	1	$ 2.954.100	$ 2.954.100	$ 561.279	$ 3.515.379	4	SP9J0792K	**BATTERY CONT & TAPE KIT	1	$ 2.954.100	$ 2.954.100	$ 561.279	$ 3.515.379
5	SPAF9763	ASSEMBLY: CIRCUIT BOARD, SCB FOR IMAGEVI	1	$ 21.973.000	$ 21.973.000	$ 4.174.870	$ 26.147.870	5	SPAF9763	ASSEMBLY: CIRCUIT BOARD, SCB FOR IMAGEVI	1	$ 21.973.000	$ 21.973.000	$ 4.174.870	$ 26.147.870
6	SPAF4659	AY-CORD REELN,AMERICAN-RUBBER STOP	1	$ 8.221.600	$ 8.221.600	$ 1.562.104	$ 9.783.704	6	SPAF4659	AY-CORD REELN,AMERICAN-RUBBER STOP	1	$ 8.221.600	$ 8.221.600	$ 1.562.104	$ 9.783.704
7	SPAD3871	ASSBLY-MOTOR; DRIVE WHEEL; 100 NCM	1	$ 33.617.400	$ 33.617.400	$ 6.387.306	$ 40.004.706	7	SPAD3871	ASSBLY-MOTOR; DRIVE WHEEL; 100 NCM	1	$ 33.617.400	$ 33.617.400	$ 6.387.306	$ 40.004.706
8	SPAC7543	AY-SWITCH; PREP-EXPOSE	1	$ 3.895.800	$ 3.895.800	$ 740.202	$ 4.636.002	8	SPAC7543	AY-SWITCH; PREP-EXPOSE	1	$ 3.895.800	$ 3.895.800	$ 740.202	$ 4.636.002
9	SPAC3021	ASSY-CIRCUIT BD; CART MAC II; T&P; EXCH	1	$ 15.888.500	$ 15.888.500	$ 3.018.815	$ 18.907.315	9	SPAC3021	ASSY-CIRCUIT BD; CART MAC II; T&P; EXCH	1	$ 15.888.500	$ 15.888.500	$ 3.018.815	$ 18.907.315
10	SSAL6755	3543C DETECTOR, DRX PLUS, CSI	1	$ 152.650.000	$ 152.650.000	$ 29.003.500	$ 181.653.500	10	SSAL6755	3543C DETECTOR, DRX PLUS, CSI	1	$ 152.650.000	$ 152.650.000	$ 29.003.500	$ 181.653.500
11	TL8G8703	COLLIMATOR FILTER - EXP	1	$ 881.500	$ 881.500	$ 167.485	$ 1.048.985	11	TL8G8703	COLLIMATOR FILTER - EXP	1	$ 881.500	$ 881.500	$ 167.485	$ 1.048.985

Se cancelarán valores unitarios para la adquisicion de los servicios anteriormente especificados segun oferta economica de la empresa SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S por un valor total de TRESCIENTOS CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($314.056.557), Distribuidos de la siguiente manera; Mantenimnto preventivo: $ 50.403.057
Repuestos: 263.653.500, los cuales se ejecutarán por el sistema de Bolsa

OFERTA ECONOMICA HABILITADA: SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S

Elaboró:

RUTH ALEXANDRA SUAREZ VILLAMARIN
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación
Estudios del Sector Sortesalud
27/02/2026

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUITÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

Carestream

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

www.hus.gov.co

1100-OFJ-0304-2026

Bucaramanga, 27 de febrero de 2026

PARA:
YENNY DANIELA PORRAS USEDA
Profesional Universitario de Mantenimiento de la ESE HUS
V.B. Aspectos Técnicos

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTÁTIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DE LA ESE HUS"** y tendrá una vigencia **A PARTIR DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026.**, se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN TECNICA DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **"SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S"** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

Se tendrá en cuenta los siguientes **DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES** los cuales serán calificados según los criterios de CUMPLE o NO CUMPLE así:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:
El contratista en desarrollo del objeto a contratar deberá cumplir como mínimo las siguientes especificaciones técnicas:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, así:

EQUIPO	MODELO	MARCA	SERIE	No VISITAS	MANTO CORRECTIVOS	CUMPLE	NO CUMPLE
RX MÓVIL DIGITAL	DRX-REVOLUTION MOBILE X-RAY SYSTEM	CARESTREAM HEALTH	4814	2	ILIMITADOS		
DETECTOR	DRX PLUS 3543C DETECTOR	CARESTREAM HEALTH	203230100722	2	ILIMITADOS		

1. **Suministro de repuestos:**

N° DE PARTE	DESCRIPCIÓN	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
SPAH6620	KIT-BATT-4 PK-NON-SPILLAB	5		
SPAJ2900	BRANDED DETECTOR BATTERY	1		
SPAA3097	AY-CHARGER-BATTERY	2		
SP9J0792K	**BATTERY CONT & TAPE KIT	1		

The State of Maryland

Office of the Secretary of State

This Apostille is not valid for use anywhere within the United States of America, its territories or possessions.

This Apostille does not certify the content of the document for which it is issued.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
 This public document
2. has been signed by **Karen A. Bushell**
3. acting in the capacity of **Clerk of the Circuit Court for Montgomery County**
4. bears the seal/stamp of the **Circuit Court for Montgomery County**

Certified

5. at Annapolis, Maryland
6. the **7th day of March, 2023**
7. by The Secretary of State of Maryland
8. No. 631447
9. Seal



10. Signature

Susan C. Lee

Secretary of State

State of Maryland, Montgomery County, Sct.

In the Office of the Clerk of the Circuit Court for Montgomery County

I, Karen A. Bushell, Clerk of the Circuit Court for Montgomery County, Maryland, a court of record, hereby certify that DILIS GEORGE AUGUSTINE was a commissioned/appointed and qualified Notary Public commencing on May 18, 2022.

In Testimony Whereof, I have hereunto set my hand and affixed the seal of the Circuit Court for Montgomery County, Maryland, on March 06, 2023.



Karen A Bushell

Karen A. Bushell

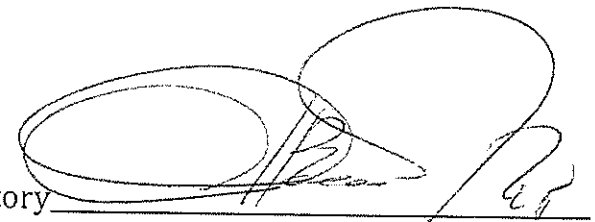
Clerk of the Circuit Court for Montgomery County, Maryland

MARYLAND NOTARIAL CERTIFICATION

State of Maryland

County of Montgomery

I, Budi Isyono, hereby certify that the attached document is satisfactory to the best of my knowledge and belief.

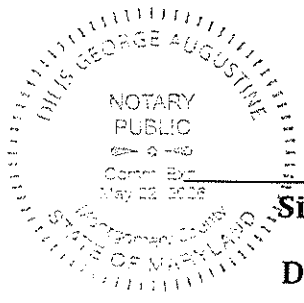


Signatory _____

Budi Isyono

SWORN TO AND SUBSCRIBED before me, a notary public for the State of Maryland,

This 6TH day of March 2023.



Signature of notarial officer

DILIS GEORGE AUGUSTINE

Notary public, State of Maryland

My Commission Expires May 22, 2026

72401 MEXIC 03-09-23
W85375 CARESTREAM HEALTH

LIMITED POWER OF ATTORNEY

Carestream Health, Inc., a corporation organized under the laws of the State of Delaware, United States of America, with its principal place of business at 150 Verona Street, Rochester, New York, (the "Corporation") represented by its Assistant Secretary, Alisa B. Hoy, who is authorized by a resolution of its Board of Directors, does hereby grant to:

Alfredo Martinez Morett
with address at Prol. Mariano Otero 408
Cd. del Sol
Zapopan, Jalisco 45050 Mexico

a **LIMITED POWER OF ATTORNEY** to execute all necessary documents and forms on behalf of the Corporation which are required in order for the subsidiaries of Carestream Health, Inc. ("Carestream Subsidiaries") and those independent distributors appointed by such Carestream Subsidiaries to participate in any bids or tenders for the products of Carestream Health, Inc. This authority shall include, but not be limited to the authority to:

(i) certify the identity and authority of the Carestream Subsidiaries authorized to operate in a particular country and to participate in bids or tenders in that country;
(ii) certify the identity and authority of the independent distributors authorized by a Carestream Subsidiary to participate in a bid or tender;
(iii) certify that a Carestream Subsidiary or an independent distributor has been authorized to represent the Corporation with respect to the registration of products with national health regulatory authorities;
(iv) certify the condition of and characteristics of products of the Corporation, including those products branded as "CARESTREAM", in all respects including, but not limited to, their registration with health authorities, date of manufacture, availability, country of origin, specifications, warranties; availability of spare parts and authorized service providers;
(v) certify compliance by the Carestream Subsidiary with applicable export and import regulations related to the products subject to the bid or tender; and
(vi) provide such other assurances as may be necessary and appropriate in connection with such bids or tenders.

Provided, however, that this Power of Attorney shall not include the power to sign or lodge a bond, letter of credit, draft, bill of exchange or promissory note on behalf of the Corporation with any bank or surety.

The Power of Attorney will expire on the earlier of (i) December 31, 2024 or (ii) any prior date on which the person named above terminates his or her respective employment with Carestream Health, Inc. or any of its subsidiaries.

SIGNED AND EXECUTED in Rochester, New York, United States of America, on the 20th day of November, 2022.

By: _____
Alisa B. Hoy, Assistant Secretary
Carestream Health, Inc.

Subscribed and sworn to before me
this 20th day of November, 2022.

Notary Public

Julie M Devins
Notary Public, State of New York
Qualified in Monroe County
Reg. No. 01DE6418706
Commission Expires June 21, 2025

72401 MEXIC 03-09-23
W85375 CARESTREAM HEALTH

Rush

LIC. HERNAN GASCON HERNANDEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 3560 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUADALAJARA, JAL.

TRADUCCION

LIC. MA. ESTHER ZATARAIN M. PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA GUADALAJARA, JAL. MX. CERTIFICACION

EL ESTADO DE MARYLAND

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

Esta Apostilla no es válida para su uso dentro de los Estados Unidos, sus territorios o posesiones.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual fue expedida

JALISCO

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

 Este documento público

2. ha sido firmado por **Karen A. Bushell**

3. actuando en su capacidad de **Secretario de la Corte de Circuito del Condado de Montgomery**

4. aparece el sello/impresión de la **Corte de Circuito del Condado de Montgomery**

Certificado

5. en **Annapolis, Maryland**

6. el **día 7 de Marzo de 2023**

7. por el Secretario del Estado de Maryland

8. No. **631447**

9. Sello (Sello oficial en relieve sobre papel dorado)

10. Firma
 (firmado)
 Susan C. Lee
 Secretario de Estado

Cotejado

JALISCO

Estado de Maryland, Condado de Montgomery, Sct.

En la Oficina del Secretario de la Corte de Circuito del Condado de Montgomery

Yo, Karen A. Bushell, Secretario de la Corte de Circuito para el Condado de Montgomery, Maryland, una corte de registro, expresamente certifico que DILIS GEORGE AUGUSTINE era un Notario Público debidamente comisionado/nombrado, y calificado que comenzó su comisión el día 18 de Mayo de 2022 .

En Testimonio de lo anterior, he firmado e impreso mi sello de la Corte de Circuito del Condado de Montgomery Maryland este día 6 de Marzo de 2023.

(firmado)

Karen A. Bushell
Secretario de la Corte de Ciruito del Condado de Montgomery, Maryland

(Sello oficial en relieve sobre papel dorado de la Corte de Circuito del Condado de Montgomery, Maryland)

---*---

LIC. MA. ESTHER ZATARAIN M. PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA GUADALAJARA, JAL. MX. CERTIFICACION

Folio

CERTIFICACION NOTARIAL DE MARYLAND

Estado de Maryland

Condado de Montgomery

Yo, Budi Isyono, expresamente declaro que el anexo documento es satisfactorio según mi leal saber y entender.

Firmante (Firmado)
Budi Isyono

FIRMADO Y RATIFICADO ante mí, un Notario Público para el Estado de Maryland, este día 6 de Marzo de 2023.

(Sello oficial de Notario Público)

(Firma ilegible)
Firma del Notario
DILIS GEORGE AUGUSTINE
Notario Público, Estado de Maryland
Mi Comisión expira el 22 de Mayo de 2026

72401 MEXIC 09-03-23
Código de Barras
W85375 CARESTREAM HEALTH

JALISCO

PODER NOTARIAL LIMITADO

Carestream Health, Inc. una sociedad organizada bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, con domicilio social principal en 150 Verona Street, Rochester, Nueva York, (la "Sociedad") representada por su Sub-Secretaria , Alisa B. Hoy, quien autorizada por resolución de su Junta Directiva, otorga a:

Alfredo Martínez Morett
Con domicilio en Prolongación Mariano Otero 408
Ciudad del Sol
Zapopan, Jalisco 45050 México

un **PODER NOTARIAL LIMITADO** para ejecutar todos los documentos y formatos necesarios en nombre de la Sociedad que se requieran para que las subsidiarias de Carestream Health, Inc. ("Subsidiarias de Carestream") y los distribuidores independientes designados por dichas Subsidiarias de Carestream, participen en cualesquiera ofertas o licitaciones para los productos de Carestream Health, Inc. Esta autoridad incluirá, pero no se limitará a la autoridad para:

(vii) certificar la identidad y autoridad de las Subsidiarias de Carestream autorizadas para operar en un país en particular y para participar en licitaciones o concursos en ese país;
(viii) certificar la identidad y autoridad de los distribuidores independientes autorizados por una Subsidiaria de Carestream para participar en una oferta o licitación;
(ix) certificar que una Subsidiaria de Carestream o un distribuidor independiente ha sido autorizado para representar a la Sociedad con respecto al registro de productos con las autoridades reguladoras nacionales de salud;
(x) certificar la condición y las características de los productos de la Sociedad, incluidos aquellos productos con la marca "CARESTREAM", en todos los aspectos, incluidos, entre otros, su registro ante las autoridades sanitarias, fecha de fabricación, disponibilidad, país de origen, especificaciones, garantías, disponibilidad de repuestos y proveedores de servicios autorizados;
(xi) certificar el cumplimiento por parte de la Filial de Carestream de las reglamentaciones de exportación e importación aplicables en relación con los productos objeto de la oferta o licitación; y
(xii) proporcionar las demás garantías que sean necesarias y apropiadas en relación con dichas ofertas o licitaciones.

Disponiéndose, sin embargo, que este Poder no incluye el poder de firmar o presentar una fianza, carta de crédito, giro, letra de cambio o pagaré en nombre de la Sociedad con cualquier banco o garantía.

Rotulado

El poder notarial expirará el (i) 31 de Diciembre de 2024 o (ii) cualquier fecha anterior en la que la persona arriba nombrada finalice su respectivo empleo con Carestream Health, Inc. o cualquiera de sus subsidiarias, lo que ocurra primero.

FIRMADO Y RATIFICADO en Rochester, Nueva York, Estados Unidos de América, a los 20 días del mes de noviembre de 2022.

Por: (Firma ilegible)
Alisa B. Hoy, Sub-Secretaria
Carestream Health, Inc.

Firmado y ratificado ante mí
este día 20 de Noviembre de 2022
(Firmado)
Notario Público

(Sello de Notario)
Julie M. Devins
Notario Público. Estado de Nueva York
Calificado en el Condado de Monroe
Reg. No. 01DE6418706
Comisión que vence el 21 de Junio de 2025

FIN DE LA TRADUCCION

MARIA ESTHER ZATARAIN MARTINEZ, Perito Traductor debidamente autorizado por el Supremo Tribunal de Justicia con Registro No. ZMME-060297-144, del Estado de Jalisco,
C E R T I F I C A: ----------

Que la que antecede es una traducción fiel y correcta al Español según su leal saber y entender del documento en Inglés que va anexo. ----------

Extiende la presente constancia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco este día 21 de Marzo de 2023.----------

Cotejado

LIC. MARIA ESTHER ZATARAIN MARTINEZ

M.A. ESTHER ZATARAIN M. PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA GUADALAJARA, JALISCO

- - - EL LICENCIADO **HERNÁN GASCÓN HERNÁNDEZ,** NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 36 TREINTA Y SEIS DE LA MUNICIPALIDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 89 OCHENTA Y NUEVE DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE JALISCO.----------

---------- **C E R T I F I C A** ----------

- - - Que a solicitud del Licenciado **ALFREDO MARTÍNEZ MORETT** quien se identifica con la cédula profesional número **2338739** expedida por la Secretaría de Educación Pública, he cotejado la presente fotocopia con su original y que consta de 5 (cinco) fojas útiles impresas solo por su frente, habiendo resultado enteramente de acuerdo con la misma.----------

- - - SE EXPIDE PARA LA SOCIEDAD **"SOLUCIONES MÉDICAS COMERCIAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**----------

- - - **"ESTA CERTIFICACIÓN NO RELEVA A SU TENEDOR DE LA OBLIGACIÓN QUE TUVIERE DE JUSTIFICAR LA LICITUD Y VALIDEZ DEL DOCUMENTO MATERIA DE LA COMPULSA".**----------

- - - **DOY FE.**----------

- - - GUADALAJARA, JALISCO, A 27 VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.----------





ST-DOC-0067-26

Medellín, 10 de febrero de 2026.

SUMINISTROS
Radiográficos

Señores,
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Santander.

ASUNTO: CONDICIONES DE GARANTÍA

Por medio del presente documento, **SUMINISTROS RADIOGRÁFICOS SAS**, en calidad de proveedor del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, extiende la siguiente comunicación con respecto a la garantía para los trabajos realizados y/o piezas instaladas:

1. Vigencia de la Garantía

La garantía tendrá una duración de **tres (3) meses** a partir de la fecha de entrega del servicio o instalación del repuesto.

2. Cobertura de la Garantía

Esta garantía cubre:

- Desajuste de ensamble.
- Daño en piezas por mal ajuste de sus partes.
- Imperfectos en accesorios y/o elementos para su instalación, siempre y cuando el accesorio corresponda al efectivamente reemplazado.
- Desempeño defectuoso en las operaciones requeridas, siempre y cuando no sea atribuible a un mal uso en la operación del equipo.
- No cumplimiento de los parámetros, aun cuando el equipo o material cumpla con las especificaciones mínimas del fabricante.
- Fallas de configuración tanto de software como de hardware, cuando dicha configuración sea producto del servicio correctivo en cuestión.
- Vencimiento prematuro del material o repuesto.

3. Exclusiones

La garantía no será cubierta cuando sucedan las siguientes situaciones:

- Daños causados por manipulación indebida por parte del usuario.
- Intervenciones de terceros no autorizados.
- Fallas ocasionadas por fluctuaciones eléctricas o condiciones ambientales inadecuadas.

SUMINISTROS Radiográficos

- Uso indebido o fuera de los parámetros establecidos por el fabricante.

4. Condiciones para hacer válida la garantía de un servicio o repuesto

Para la validez de la garantía, el cliente deberá:

- Presentar el reporte de servicio o instalación del repuesto y/o accesorio.
- Informar del inconveniente dentro del plazo de garantía.
- Permitir la revisión técnica del equipo o componente por parte de personal autorizado.

MARCO ANTÓNIO BOTERO PUERTA
Gerente General
PBX: (+57) (604) 448 80 81 Ext: 116
E: marco.botero@suministros.com.co

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

N°. DE REQUERIMIENTO:	120 DE 2026		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTÁTIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DE LA ESE HUS		
OFERENTE:	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S		
TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT		800.099.568-9

FACTOR A EVALUAR	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO**		**FOLIO**	**OBSERVACIONES**
	CUMPLE	**NO CUMPLE**		
Deberá presentar permiso de comercialización expedida por el fabricante.	X		N/A	Cumple, presenta documentación en físico.
Deberá presentar carta de autorización de fábrica para importación y ejecución de mantenimientos de la tecnología marca CARESTREAM, expedido por el fabricante.	X		N/A	Cumple, presenta documentación en físico.
GARANTÍA TÉCNICA: El proponente junto con la oferta deberá anexar documento de la garantía técnica, la cual debe ser como mínimo de 3 meses, para mantenimiento correctivo y repuestos, adicionalmente se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: a) Desajuste de ensamble. b) Daño en piezas por mal ajuste de sus partes. c) Imperfectos en accesorios y/o elementos para su instalación. d) Desempeño defectuoso en las operaciones requeridas. e) No cumplimiento de los parámetros, aun cuando tenga las especificaciones mínimas requeridas por el fabricante. f) Fallas de configuración por software y hardware. g) Vencimiento prematuro del material o repuesto	X		N/A	Cumple, presenta documentación en físico.

CONCLUSIÓN: De esta manera y, luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que el proponente SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S a la fecha de la Evaluación Técnica de la Propuesta, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la correspondiente invitación.

Atentamente,

YENNY DANIELA PORRAS USEDA
Profesional Universitario de Mantenimiento
ESE HUS

Proyecto: Andrea Milena Miranda Quintero, Apoyo Nivel Profesional - SorteSalud

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 25 de febrero de 2026

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RAYOS X PORTÁTIL DIGITAL MARCA CARESTREAM DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DE LA ESE HUS".**

Atendiendo lo establecido en el CAPITULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA de la Resolución Nro. 306 del catorce (14) de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por la proponente **SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S;** de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA
(marque con una X según corresponda)

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada.	X			
2	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	X			
3	Hoja de vida departamento administrativo de la función pública (DAFP) verificada en plataforma SIGEP.			X	
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
6	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años	X			
7	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
8	Copia del título profesional, tecnológico, técnico o bachiller.			X	
9	Copia del título posgrado.			X	
10	Copia tarjeta profesional.			X	
11	Antecedentes disciplinarios de la autoridad competente de acuerdo al perfil solicitado.			X	
12	Formato de declaración de bienes y rentas actualizado debidamente diligenciado - departamento administrativo de la función pública (DAFP).			X	
13	Certificado de inscripción en la secretaría de salud departamental para el ejercicio de la profesión de la salud en el departamento de Santander.			X	
14	Copia del certificado vigente de aptitud laboral junto con la resolución del médico que lo profiere.			X	
15	Afiliación a seguridad social integral (copia de afiliación y para personas jurídicas, certificado firmado por el revisor fiscal de existir (copia de documento de identidad, copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente) o en su defecto por el representante legal).	X			
16	Certificado de afiliación a Administradora de fondo de pensiones (AFP).			X	
17	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
18	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			
19	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.	X			
20	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
21	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
22	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			
23	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X			
24	Formato formulario único de conocimiento (gdr-gdr-fo-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)	X			
25	Compromiso anticorrupción.	X			
26	Registro único de proponentes y/o estados financieros.	X			

27	Garantía de seriedad de la oferta.			X	
28	Constancia de compromiso de afiliación a una administradora de riesgos laborales (ARL) suscrita por el contratista.			X	
29	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).	X			
30	Otros.	X			CERTIFICADO Y COMPROMISO DE MANEJO CONFIDENCIAL DE LA INFORMACION

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que:

El proponente SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.S
a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

YESSICA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

Revisó Aspectos Jurídicos: **Jorge H Hernández H**
Abogado de Apoyo a Gerencia ESE HUS – (Contratista)

Proyectó Aspectos Jurídicos: **Nathalia Gonzalez Parra**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS- (Contratista)